

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

A CORUÑA

AYUNTAMIENTO DE PONTEDEUME

Anuncio de notificación de 21 de mayo de 2026 en procedimiento de aprobación inicial de la modificación puntual PXOM Urdi-2.

ID: N2600398997

No pudiendo practicarse la notificación de puesta de manifiesto del expediente completo en trámite de audiencia pública según lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 2/2016, del 10 de febrero, del suelo de Galicia y en el artículo 157 del Decreto 143/2016, de 22 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, en el procedimiento de aprobación inicial de la modificación puntual PXOM Sector Urdi-2 (Expte n.º 2020/U032/000001) y por tratarse de un interesado en el procedimiento desconocido y del que se ignora el lugar de notificación, el/la propietario/a de la parcela con referencia catastral 15070A024005480000WH, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas se procede a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sirviendo este anuncio de notificación individual.

Teniendo en cuenta que el acto no se publica en su integridad, en aplicación del artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, se comunica al interesado que el texto íntegro de la notificación se encuentra a su disposición en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Pontedeume, ubicado en el Edificio FOREMDES (C/ Ricardo Sánchez, 6, 15600 Pontedeume – (A Coruña), para su consulta en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Transcurrido dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales dentro del día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Pontedeume, 21 de mayo de 2026.- Bernardo Fernández Piñeiro, Alcalde-Presidente